

RESOLUCIÓN NÚMERO **2640** DE **14 OCT. 2014**

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 2633 del 10 de Octubre de 2014, el doctor NELSON CASTAÑEDA MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80.428.783, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL, se le otorgo comisión de servicio para que en ejercicio de sus funciones y en representación de la Contraloría de Bogotá, D.C. participe del curso país "Estrategia Regional de Desarrollo Económico", el cual se llevara a cabo en la ciudad de Seongnam y Wonju República de Corea, por los días 14 de Octubre del 2014 al 01 de Noviembre de 2014.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SCTOR INTEGRACIÓN SOCIAL.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora SANDRA INÉS ROZO BARRAGÁN, identificada con cédula de ciudadanía 35.407.157, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL, por los días 14 de Octubre del 2014 al 01 de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

14 OCT. 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.